

**LSSICE**  
**FICHERO DE**  
**SEGURIDAD**  
**PARA**  
**Dielite Servicios Sanitarios SL**

**DOMINIO ANALIZADO**

**Abril/2016**

## **A CONTINUACIÓN VAMOS A PROCEDER A LA ADAPTACIÓN DE SU DOMINIO A LA LEY DE SERVICIOS DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y DEL COMERCIO ELECTRÓNICO (LSSICE).**

FICHERO SOBRE LA ADAPTACIÓN BÁSICA DE LA WEB DE SU EMPRESA A LA LEY DE SERVICIOS PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y DEL COMERCIO ELECTRÓNICO (LSSICE) Y LA LEY ORGÁNICA DE PROTECCIÓN DE DATOS (LOPD, LEY 15/1999 DE 13 DE DICIEMBRE) ESTAS DOS LEYES (LSSICE / LOPD) INTERACTÚAN CONJUNTAMENTE EN LA APLICACIÓN DE SU DOMINIO. LE INFORMAMOS QUE SE RECOGEN ASPECTOS GENERALES EN LA LSSI, REFERENTES A LA LOPD. POR ESTE MOTIVO Y PARA PODER OFRECER UN SERVICIO TOTALMENTE COMPLETO, VAMOS A PROPORCIONAR UN FICHERO DE SEGURIDAD CON LO QUE PODRÁ MANTENERSE DENTRO DEL MARCO LEGAL DE LA (LSSICE / LOPD). ES IMPORTANTE HACER MENCIÓN QUE SU EMPRESA DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS DE LA (LOPD) POR LO QUE ACONSEJAMOS CONSULTEN CON SU ASESOR LEGAL EN ESTA MATERIA.

**NOMBRE/RAZÓN SOCIAL:** *Dielite Servicios Sanitarios SL*

**DIRECCIÓN:** *Plaza Legión Española 13*

**CIF:** *B98494602*

**RESPONSABLE LEGAL:** *Stella Navarro Torres*

**DNI RESPONSABLE LEGAL:** *53361306H*

**PERSONA CONTACTO:** *Stella Navarro Torres*

**TELÉFONO CONTACTO:** *686822119*

**ACTIVIDAD PRINCIPAL:** *recruitment*

**NÚMERO DE TRABAJADORES:** *0*

**PÁGINA WEB:**

## **INFORME DE MEDIDAS CORRECTORAS**

Con la intención de facilitar la ejecución de este informe, se confecciona en base a las preguntas contestadas en el formulario, aunque su respuesta sea correcta, se le indica igualmente una nota. (A título informativo o recordatorio)

### **INFORMACIÓN GENERAL DE SU WEB**

1. ¿Incluye en lugar visible de su página Web la razón social de su empresa?

Si  No

**Correcto.** En cumplimiento del Artículo-10 de la LSSI, tienen la obligación de indicar en lugar visible la Razón Social exacta de su empresa.

2. ¿Incluye en lugar visible de su página Web la Dirección exacta de su empresa?

Si  No

**Correcto.** En cumplimiento del Artículo-10 de la LSSI, tienen la obligación de indicar en lugar visible y permanente, la dirección postal de la empresa propietaria del dominio.

3. ¿Incluye en lugar visible de su página Web el Número de teléfono o correos electrónicos disponibles para contactar con ustedes?

Si  No

**Correcto.** Es obligatorio indicar en lugar visible, el número de teléfono de su empresa o un método equivalente de contacto, valido y permanente.

4. ¿Incluye en lugar visible de su página Web, el Número de identificación fiscal de su empresa?

Si  No

**Correcto.** El número de identificación fiscal de su empresa es un dato obligatorio de identificación a incluir en su Web. Deberá estar en lugar visible, siendo también correcta su ubicación en la zona de aviso legal.

**8. ¿Incluye en lugar visible de su página Web el número de inscripción en el registro mercantil?**

Si  No

**Incorrecto, Igual que las identificaciones anteriores, es obligatorio indicar en lugar visible los datos de inscripción de su empresa en el registro mercantil. Como el libro, tomo, folio etc. Deberá solventar esta incidencia lo antes posible.**

**9. ¿A través de su Web, ¿se puede enviar un currículum para trabajar en su empresa?**

Si  No

**Debe indicar a todos los afectados que esos datos estarán debidamente protegidos, que estarán incluidos en un fichero, quien es el responsable del mismo y que no serán cedidos, y que el afectado tiene derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los mismos y donde debe ejercer dichos derechos, siempre de forma sencilla y gratuita.**

**10. ¿Tiene en su web, algún tipo de formulario, el cual es susceptible de cumplimentación por parte del usuario?, por corto o extenso que sea este, incluso si solo se obtiene el dato de correo electrónico del usuario.**

Si  No

**Cualquier sistema operativo que las empresas utilicen para recabar datos, ya sean cuestionarios, cupones, formularios, etc. Obligatoriamente deberán incluir en una zona visible y lo más cerca posible de la zona donde firma (o confirma) el cliente/usuario, los siguientes apartados: (tanto en soporte papel o informático)**

**(RECUERDE, los afectados deberán ser informados de modo expreso, preciso e inequívoco)**

- a) Razón social de la empresa responsable y NIF.
- b) Dirección exacta de la empresa.
- c) Que los datos aportados estarán incluidos en un fichero denominado “clientes”.
- d) Que dicho fichero pertenece a la empresa Dielite Servicios Sanitarios SL y que está debidamente inscrito en la APD, con las medidas de seguridad pertinentes.
- e) El motivo o tratamiento o finalidad de recabar estos datos.
- f) Las consecuencias de facilitar estos datos y de no facilitarlos.
- g) El compromiso que estos datos no van a ser cedidos, o por el contrario a las empresas que van a ser cedidos (razón social exacta).
- h) Del carácter obligatorio de respuesta a las preguntas planteadas por el cliente.
- i) De la posibilidad de ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.

**Con lo que se desprendería el siguiente texto como ejemplo:**

Le informamos que los datos que nos facilita no serán cedidos bajo ningún concepto sin si expresa autorización. Y serán tratados dentro de la normativa vigente en materia de protección de datos, Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal. (LOPD) Serán incluidos en un fichero informático denominado clientes, La función de recabar estos datos es poder elaborar un presupuesto, informarles de nuestros servicios y productos de nuestra empresa. Y al firmar este formulario están aceptando expresamente la recepción de los mismos, por cualquier medio de comunicación. La consecuencia de no cumplimentar debidamente este formulario sería que no tendría acceso a nuestros servicios ni promociones. El responsable de dicho fichero es Dielite Servicios Sanitarios SL con CIF B98494602, con domicilio a efectos de notificaciones en la Plaza Legión Española 13 de Valencia. (C.P.46010) Valencia.

Le informamos que sus datos no serán cedidos a ninguna otra compañía ó Le informamos que sus datos serán cedidos a compañías del grupo (especificar Razón Social y N.I.F)

Usted tiene derecho a recibir respuesta de cualquier pregunta, consulta o aclaración que le surja derivada de este formulario. Usted tiene derecho al acceso, oposición, rectificación, cancelación, de sus datos de carácter personal, mediante escrito, a la dirección antes indicada o por correo electrónico a stella@atriajobs.com. Todos sus datos serán dados de baja definitivamente de nuestra base de datos por los siguientes motivos: 1º- a petición suya. 2º- cuando hayan dejado de ser necesarios para los fines que motivaron su recogida.

11. En el caso que recabe datos de sus usuarios ¿les Indica (tanto si son clientes o visitantes) los procesos que van a seguir sus datos personales?

Si  No

Correcto. Debe informar a los usuarios de su Web, del proceso que van a seguir sus datos de carácter personal.

Recuerde. Si su página Web contiene formularios que los usuarios deben rellenar (tanto si son clientes o usuarios), con finalidades comerciales (Ejemplos; Suscripción a una publicación de noticias, club, asociación, pedido de información, presupuesto, etc.) Estos formularios, “aconsejable en el pie de página”, como consecuencia de la aplicación correcta de la Ley, deberá incluir el proceso que van a seguir sus datos de carácter personal y cuáles son los derechos que les amparan.

12. ¿Indica a sus usuarios de forma clara e inequívoca los derechos que les amparan?

Si  No

Correcto. Siempre tenemos que informar al usuario de los derechos que les amparan así de cómo ejercerlos. (Art.-5 LOPD).

Encontrara la información extendida a partir de la página 35.

13. ¿Indica en lugar visible y con anterioridad a sus usuarios, el motivo de recabar datos personales?

Si  No

Correcto. Siempre indicaremos el motivo y finalidad de la captación de Datos personales.

14. ¿Indica o avisa al usuario de su Web, (antes de recabarle datos personales) las consecuencias de facilitar o no sus datos?

Si  No

Correcto. Es obligatorio advertir de las consecuencias de no cumplimentar debidamente el formulario o los datos que se les exijan al afectado en dicho formulario. A modo recordatorio le indicamos un ejemplo.  
Ejemplo:

La consecuencia de no cumplimentar debidamente este formulario sería que no tendría acceso a nuestros servicios ni promociones.

15. ¿Cuándo recaba datos de sus usuarios, les Indica la existencia de un fichero donde se incluirán los datos recabados?

Si  No

Correcto. ¡SIEMPRE! Se debe indicar y de forma inequívoca, la existencia de un fichero donde se incluirán los datos recabados.

16. En referencia a los datos que recaban a través de la página Web. ¿están destinados a ser cedidos a otras compañías? Aunque sean del grupo de empresas al que pertenece.

Si  No

El ceder información de carácter personal a otras empresas, no está prohibido, siempre que se cumplan unas pautas y requisitos legales, como son por ejemplo;

“Le informamos que los datos que nos facilita serán cedidos a nuestras empresas del grupo o colaboradoras con la finalidad de..... las empresas colaboradoras son: Dielite Servicios Sanitarios SL”.

17. ¿Advierte a sus usuarios si se van a ceder los datos personales recabados a otras compañías?

Si  No

Correcto. Es obligatorio avisar a los usuarios si sus datos de carácter personal, van o no a ser cedidos a otras compañías, indicando la razón social de las mismas y los derechos que les amparan.

18. ¿Identifica a las compañías que se cederán dichos datos?

Si  No

Correcto. Siempre indicaremos la razón social exacta de las compañías a las que se van a ceder los datos recabados.

19. ¿Informa a sus usuarios del nombre o razón social del responsable del fichero o en su defecto el responsable de seguridad del mismo?

Si  No

Incorrecto. Según la LSSI y la LOPD deberemos indicar de forma clara y concisa, siempre visible y accesible, los datos de identificación del responsable del fichero.

Ejemplo: El responsable de dicho fichero es Dielite Servicios Sanitarios SL con CIF B98494602, con domicilio a efectos de notificaciones en la Plaza Legión Española 13 Valencia. (C.P.46010) Valencia.

20. ¿Informa a los afectados del carácter obligatorio de respuesta por su parte a las preguntas planteadas por el cliente? Comprenda que a muchos de sus usuarios le pueden surgir dudas del por qué cumplimentar dicho cuestionario o no comprender alguna de las preguntas.

Si  No

Incorrecto. Debemos indicar a los usuarios que se le contestará a cualquier pregunta derivada del formulario.

Ejemplo: Usted tiene derecho a recibir respuesta de cualquier pregunta, consulta o aclaración que le surja derivada de este formulario. Llamando o mandando un e-mail a stella@atriajobs.com

21. ¿Su empresa forma parte de un grupo de empresas, entre las cuales existe cesión de datos personales de clientes o usuarios?

Si  No

En el caso que en un futuro su empresa formara parte de un grupo empresarial, deberán tener firmado un contrato de confidencialidad entre las mismas empresas que forman dicho grupo y avisar al afectado de la cesión de sus datos personales o solicitar la autorización pertinente.

22. ¿Informa a sus usuarios de la posibilidad de darse de baja del tratamiento que afectan a sus datos de carácter personal, de forma sencilla y gratuita?

Si  No

Correcto. Recuerde, es muy importante y obligatorio siempre que recabamos datos de carácter personal o cada vez que nos comunicamos o enviamos información al afectado, el informar o avisar sobre la posibilidad y derecho que tiene de oponerse o cancelar el tratamiento de sus datos personales, así como el

acceso o rectificación de los mismos, (o simplemente el darse de baja el servicio de notificaciones comerciales) siempre a través de un método sencillo y gratuito.

23. ¿Incluye en su Web “junto al formulario” la posibilidad de aceptar sus condiciones o no aceptarlas?

Si  No

Correcto ya que tienen que tener incluido de forma visible, y en un momento antes de que el visitante valide los datos que le entrega, de todas formas verifique que como mínimo tiene el siguiente ejemplo “Sus datos pasarán a formar parte de una base de datos, propiedad de la empresa (Dielite Servicios Sanitarios SL) y si van a ser utilizados por varias sociedades, indique la razón social de todas ellas), con domicilio en (Plaza Legión Española 13 Valencia. (C.P.46010) Valencia).Etc.

Usted tiene derecho de acceso, cancelación, rectificación y oposición que podrá ejercer mediante escrito a la dirección antes indicada. Por la presente autoriza expresamente a que la/s compañía/s antes citada/s le envíen información sobre sus productos a la dirección electrónica que ha facilitado.” Y demás condiciones expresas de su compañía, todas y cada una de ellas.

Debe añadir al pie de este texto la posibilidad de aceptar o no estas condiciones. Para ello, por ejemplo, puede programar la utilización de dos pestañas debajo del formulario y condiciones .

**Acepto**

**No Acepto**

O bien habilitar una casilla que será necesario marcar para aceptar lo señalado anteriormente, delante del texto aceptando las condiciones “Acepto las condiciones”.

En el caso de que el visitante seleccione la opción “NO ACEPTO” mediante un clic, deberá aparecer en pantalla el siguiente mensaje “ejemplo”:

“Como consecuencia de la aplicación de la Ley de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD L.O. 15/1999 de 13 de Diciembre), no podemos cursar sus datos sin su autorización previa. El proceso de registro queda detenido hasta obtener esta autorización expresa.”

En este caso se sugiere incluir dos pestañas más:

**VOLVER A LA PÁGINA  
PRINCIPAL**

**ACEPTO CONDICIONES**

Si el visitante acepta las condiciones, se puede incluir el mensaje de agradecimiento que más le guste. Por ejemplo:

“Les agradecemos su confianza. En breve nos pondremos en contacto con Usted”



24. Si el usuario marca la casilla NO ACEPTO, ¿Le indica de las consecuencias de marcar esta opción?

Si  No

Correcto, de todas formas revise el siguiente texto para corroborar este punto. “Como consecuencia de la aplicación de la Ley de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD L.O. 15/1999 de 13 de Diciembre), no podemos cursar sus datos sin su autorización previa. El proceso de registro queda detenido hasta obtener esta autorización expresa.”

En este caso se sugiere incluir dos pestañas más:

**VOLVER A LA PÁGINA  
PRINCIPAL**

**ACEPTO CONDICIONES**

25. ¿Todas estas indicaciones las tiene ubicadas en su Web, visibles y disponibles a la vez que el formulario?

Si  No

Correcto, Los avisos legales siempre deberán estar visible y lo más cercano posible al botón de contratación o de aceptación del servicio, etc.

26. ¿Dispone de una política de privacidad donde se informe a los afectados de la confidencialidad de los datos aportados?

Si  No

Correcto, recordarle que la Ley indica que todas las paginas que sean de aplicación al LSSI Deberá incluir una pestaña de política de privacidad exclusiva de su empresa donde advierta las condiciones de su empresa impuestas para el servicio ofertado, indicando los códigos de conducta, o cualquier otro tema que pueda condicionar la correcta contratación del servicio o producto, este también es el lugar ideal para exponer de nuevo, las tarifas, impuestos, etc.

27. ¿Menciona en su Web a la Ley Orgánica de Protección de Datos?

Si  No

Bien, correcto, el hacer referencia a la LOPD indica el compromiso por su parte de la norma. Lógicamente su empresa tendrá que estar adaptada a la (Ley Orgánica de Protección de datos).

28. ¿Su empresa tiene delegaciones fuera de España?

Si  No

Les informamos que cuando se tienen delegaciones fuera de España y tiene acceso a datos de carácter personal de sus clientes/usuarios, se deberá garantizar un sistema de protección para los mismos

equiparable a la LOPD Y LSSI.

28. ¿Incluye en su web, enlaces, link, a otras páginas Web distintas a la inicial?

Si  No

En el caso que en un futuro SI incluyera un link a otra página. Tendrá que cumplir con una serie de requisitos basados en información al usuario, ya que se podría considerar ilícito el acceso externo a otras páginas sin el previo aviso al afectado.

29. ¿Su Web utiliza tecnología cookies?

Si  No

En el caso de utilizar Cookies, tendrá que informar al usuario que la navegación por su Web precisa de esta instalación y de las consecuencias originadas.

29.1 ¿Incluye en su política de privacidad o Aviso legal, la advertencia que se utilizan Cookies y que puede desactivarlas si lo desea con las consecuencias que puede ocasionar?

Si  No

Incorrecto. Tiene que indicar a los usuarios de forma clara y comprensible sobre la presencia y la finalidad de las cookies o similares programas, e informarles sobre cómo desactivarlas. También, se avisará cuándo queda imposibilitado el acceso o la utilización de un servicio interactivo por ser necesario el envío e instalación de cookies u otros dispositivos o técnicas similares en el terminal del usuario.

## 61. EJEMPLO DE TEXTO PARA SUS AVISOS LEGALES

### AVISO LEGAL

Dielite Servicios Sanitarios SL garantiza la privacidad de los datos de carácter personal aportados, según la LOPD.

La visita a este website no supone que el usuario esté obligado a facilitar ninguna información sobre sí mismo, no obstante durante la visita es posible sé que soliciten datos de carácter personal a través de formularios.

Dichos datos serán utilizados para contestar la solicitud por su parte realizada y para el envío de la misma, también serán utilizados para enviarles información de nuestra empresa y servicios por cualquier medio de comunicación, al enviarnos dicho formulario usted está aceptado explícitamente la recepción de los mismos, en el caso que no deseara recibir nuestra información, únicamente tendría que enviar un correo electrónico solicitando la baja de nuestro servicio informativo a stella@atriajobs.com, sus datos personales formarán parte del fichero clientes, cuyo destinatario y responsable del fichero y del tratamiento del mismo es: Dielite Servicios Sanitarios SL, en Plaza Legión Española 13 Valencia. (C.P.46010) Valencia donde podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, mediante escrito la dirección antes indicada incluyendo copia del DNI o documento identificativo equivalente.

La negativa a proporcionar los datos supondrá la no prestación o la imposibilidad de acceder al servicio para los que eran solicitados. Usted tiene derecho a recibir respuesta de cualquier pregunta, consulta o aclaración que le surja derivada de este formulario. En el supuesto de que aporte sus datos a través de un mensaje de correo electrónico, el mismo formará parte del mismo fichero cuya finalidad será la gestión de la solicitud o comentario que nos realiza, siendo aplicables el resto de extremos indicados en el párrafo anterior. Todos sus datos serán dados de baja definitivamente de nuestra base de datos por los siguientes motivos: 1º- a petición suya. 2º- cuando hayan dejado de ser necesarios para los fines que motivaron su recogida.

Las partes se someten, a su elección, para la resolución de los conflictos y con renuncia a cualquier otro fuero, a los juzgados y tribunales del domicilio del propietario del sitio Web.

## **POLITICA DE PRIVACIDAD Y CONDICIONES DE USO**

### **TITULAR WEB**

En cumplimiento del artículo 10 de la Ley 34/2002 de 11 de julio de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico Dielite Servicios Sanitarios SL. En calidad de titular del website le comunica los datos identificativos exigidos por dicha Ley.

**Denominacion social: Dielite Servicios Sanitarios SL**

**CIF: B98494602**

**Datos de inscripción: Registro Mercantil de la ciudad de \_\_\_\_\_ al tomo \_\_\_\_\_ general, folio \_\_\_\_\_ hoja número \_\_\_\_\_ inscripción \_\_\_\_\_ Propietaria de la marca Dielite Servicios Sanitarios SL registrada con el número \_\_\_\_\_**

**Direccion de correo electrónico: stella@atriajobs.com**

**Domicilio social: Plaza Legión Española 13 Valencia. (C.P.46010) Valencia**

**La presente información regula las condiciones de uso, las limitaciones de responsabilidad y las obligaciones que los usuarios de la página Web que se publica bajo el nombre del dominio las cuales los usuarios asumen y se comprometen a respetar.**

### **COOKIES**

**Esta página web utiliza tecnología “cookies”**

Descripción: Las cookies constituyen una herramienta empleada por los servidores Web para almacenar y recuperar información acerca de sus visitantes. No es más que un fichero de texto que algunos servidores piden a nuestro navegador que escriba en nuestro disco duro, con información acerca de lo que hemos estado visitando por dichas páginas. Poseen una fecha de caducidad, que puede oscilar desde el tiempo que dure la sesión hasta una fecha futura especificada, a partir de la cual dejan de ser operativas. utiliza cookies para facilitar la navegación por dicho Portal y para obtener una mayor eficacia y personalización de los servicios ofrecidos a los Usuarios. Las cookies empleadas en se asocian únicamente con un Usuario anónimo y su ordenador, no proporcionan referencias que permitan deducir el nombre y apellidos del Usuario y no pueden leer datos de su disco duro ni incluir virus en sus equipos. Asimismo, no puede leer las cookies implantadas en el disco duro del Usuario desde otros servidores.

El usuario puede libremente decidir acerca de la implantación o no en su disco duro de las cookies empleadas en . En este sentido, el usuario puede configurar su navegador para aceptar o rechazar por defecto todas las cookies o para recibir un aviso en pantalla de la recepción de cada cookie y decidir en ese momento su implantación o no en su disco duro. Para ello le sugerimos consultar la sección de ayuda de su navegador para saber cómo cambiar la configuración que actualmente emplea. Aun cuando el Usuario configurase su navegador para rechazar todas las cookies o rechazase expresamente las cookies de podrá navegar por el Portal con el único inconveniente de no poder disfrutar de las funcionalidades del Portal que requieran la instalación de alguna de ellas. En cualquier caso, el Usuario podrá eliminar las cookies de implantadas en su disco duro en cualquier momento, siguiendo el procedimiento establecido en la sección de ayuda de su navegador.

## CONDICIONES DE USO

La utilización de la página otorga la utilización de usuario e implica la aceptación de las condiciones del aviso legal, política de privacidad y condiciones de uso, si el usuario no estuviera conforme, se abstendrá de utilizar la página. El Usuario está obligado y se compromete a utilizar la página y los contenidos de conformidad con la legislación vigente, el Aviso Legal, y cualquier otro aviso contenido en esta página, así como con las normas de convivencia, la moral y buenas costumbres generalmente aceptadas. El Usuario se obliga y se compromete a no transmitir, difundir o poner a disposición de terceros cualquier contenido de la Página, tales como informaciones, textos, datos, contenidos, mensajes, gráficos, dibujos, archivos de sonido y/o imagen, fotografías, grabaciones, software, logotipos, marcas, iconos, tecnología, fotografías, software, enlaces, diseño gráfico y códigos fuente, o cualquier otro material al que tuviera acceso en su condición de Usuario de la Página, sin que esta enumeración tenga carácter limitativo.

## PROPIEDAD INTELECTUAL

Todas las marcas, nombres comerciales o signos distintivos de cualquier clase que aparecen en la Página son propiedad de Dielite Servicios Sanitarios SL o, en su caso, de terceros que han autorizado su uso, sin que pueda entenderse que el uso o acceso al Portal y/o a los Contenidos atribuya al Usuario derecho alguno sobre las citadas marcas, nombres comerciales y/o signos distintivos, y sin que puedan entenderse cedidos al Usuario, ninguno de los derechos de explotación que existen o puedan existir sobre dichos contenidos. Y no entiende cedidos ni se autoriza su utilización, en ningún caso, a los usuarios de la Página salvo que se obtengan dichos derechos por escrito del legítimo titular de los mismos.

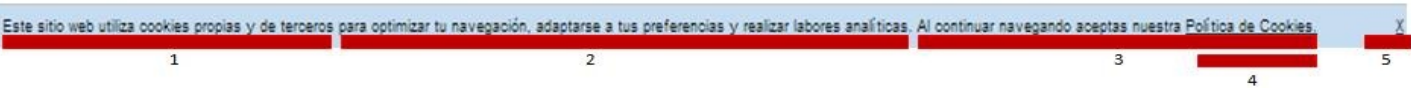
### COOKIES

En el caso de utilizar Cookies, tendrá que informar al usuario que la navegación por su Web precisa de esta instalación y de las consecuencias originadas.

1.- Pondremos un mensaje claro y resaltado o mínimo un botón siempre visible junto al de política de privacidad llamado política de cookies donde se accederá a la explicación extendida, en el mensaje claro se podrá acceder también a esta información o simplemente cerrar el mensaje entendiéndose así su consentimiento ya que si lo cierra es porque lo ha leído, y si no lo cierra al indicar en el mensaje que si sigue navegando es por que acepta.

### EJEMPLO

1. Mensaje claro	2. Finalidad	3. Consentimiento	4. Acceso a la información	5. Cerrar ventana
------------------	--------------	-------------------	----------------------------	-------------------



Este sitio web utiliza cookies propias y de terceros para optimizar tu navegación, adaptarse a tus preferencias y realizar labores analíticas. Al continuar navegando aceptas nuestra Política de Cookies.

Utilizamos cookies propias y de terceros para mejorar la experiencia de navegación, y ofrecer contenidos y publicidad de interés. Al continuar con la navegación entendemos que se acepta nuestra política de cookies.

2.- Añadir también un Botón, expresamente para poder acceder en cualquier momento de la navegación junto con los demás ya conocidos como el de privacidad etc.. recordar estos estarán a pie de página y

siempre visibles y accesibles.

**[POLITICA DE COOKIES](#) | [AVISO LEGAL](#) | [CONTACTA](#) | [MAPA WEB](#) | [COPYRIGHT](#) | [TWITTER](#) | [FACEBOOK](#)**

# Política de Cookies

Este sitio web, al igual que la mayoría de los sitios en Internet, usa Cookies para mejorar y optimizar la experiencia del usuario. A continuación encontrarás información detallada sobre qué son las “Cookies”, qué tipología utiliza este sitio web, cómo puedes desactivarlas en tu navegador y cómo bloquear específicamente la instalación de Cookies de terceros.

## ¿Qué son las Cookies y cómo las utilizan los sitios web de ?

Las Cookies son archivos que el sitio web o la aplicación que utilizas instala en tu navegador o en tu dispositivo (Smartphone, tableta o televisión conectada) durante tu recorrido por las páginas o por la aplicación, y sirven para almacenar información sobre tu visita. Como la mayoría de los sitios en internet, los portales web de utilizan Cookies para:

Asegurar que las páginas web pueden funcionar correctamente

- Almacenar tus preferencias, como el idioma que has seleccionado o el tamaño de letra.
- Conocer tu experiencia de navegación.
- Recopilar información estadística anónima, como qué páginas has visto o cuánto tiempo has estado en nuestros medios.

El uso de Cookies nos permite optimizar tu navegación, adaptando la información y los servicios ofrecidos a tus intereses, para proporcionarte una mejor experiencia siempre que nos visites. Los sitios web del Grupo Dielite Servicios Sanitarios SL utilizan Cookies para funcionar, adaptar y facilitar al máximo la navegación del Usuario.

Las Cookies se asocian únicamente a un usuario anónimo y su ordenador/dispositivo y no proporcionan referencias que permitan conocer datos personales. En todo momento podrás acceder a la configuración de tu navegador para modificar y/o bloquear la instalación de las Cookies enviadas por los sitios web de Dielite Servicios Sanitarios SL, sin que ello impida al acceso a los contenidos. Sin embargo, la calidad del funcionamiento de los Servicios puede verse afectada.

Los Usuarios que completen el proceso de registro o hayan iniciado sesión con sus datos de acceso podrán acceder a servicios personalizados y adaptados a sus preferencias según la información personal suministrada en el momento del registro y la almacenada en la Cookie de su navegador.

Las herramientas de email-marketing del Grupo Dielite Servicios Sanitarios SL utilizan pequeñas imágenes invisibles para los usuarios que son incluidas en los emails. Esta tecnología nos permite saber si un email se ha leído o no, en qué fecha, la dirección IP desde la que ha sido consultado, etc. Con esta información, realizamos estudios estadísticos y analíticos sobre el envío y recepción de los emails para mejorar la oferta de los servicios a los que el usuario está suscrito y ofrecerle información que pueda ser de su interés.

## ¿Por qué son importantes?

- Desde un punto de vista técnico, permiten que los sitios web funcionen de forma más ágil y adaptada a las preferencias de los usuarios, como por ejemplo almacenar el idioma, la moneda del país o detectar el dispositivo de acceso.
- Establecen niveles de protección y seguridad que Impiden o dificultan ciberataques contra el sitio web o sus usuarios.
- Permiten que los gestores de los medios puedan conocer datos estadísticos recopilados en las Cookies para mejorar la calidad y experiencia de sus servicios.
- Sirven para optimizar la publicidad que mostramos a los usuarios, ofreciendo la que más se ajusta a sus intereses.



## ¿Cuáles son los diferentes tipos de Cookies que podemos utilizar en ?

- Las de sesión expiran cuando el Usuario abandona la página o cierra el navegador, es decir, están activas mientras dura la visita al sitio web y por tanto son borradas de nuestro ordenador al abandonarlo.
- Las permanentes expiran cuando se cumple el objetivo para el que sirven o bien cuando se borran manualmente, tienen fecha de borrado y se utilizan normalmente en proceso de compra online, personalizaciones o en el registro, para no tener que introducir nuestra contraseña constantemente.

Por otro lado, según quien sea la entidad que gestione el equipo o dominio desde donde se envían las cookies y trate los datos que se obtengan, podemos distinguir entre Cookies propias y de terceros.

- Las Cookies propias son aquellas Cookies que son enviadas a tu ordenador y gestionadas exclusivamente por nosotros para el mejor funcionamiento del Sitio Web. La información que recabamos se emplea para mejorar la calidad de nuestro servicio y tu experiencia como usuario.
- Si interactúas con el contenido de nuestro Sitio Web también pueden establecerse cookies de terceros (por ejemplo, al pulsar botones de redes sociales o visionar vídeos alojados en otro sitio web), que son aquellas establecidas por un dominio diferente de nuestro Sitio Web. No podemos acceder a los datos almacenados en las cookies de otros sitios web cuando navegues en los citados sitios web.

Navegar por este portal web supone que se puedan instalar los siguientes tipos de Cookies:

Tipo de Cookie	Descripción	Ejemplos de uso
<b>DE RENDIMIENTO</b>	Estas cookies se utilizan para mejorar tu experiencia de navegación y optimizar el funcionamiento de nuestros sitios web. Almacenan configuraciones de servicios para que no tengas que reconfigurarlos cada vez que nos visitas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ajustes de volumen de reproductores de vídeo o sonido.</li> <li>- Velocidades de transmisión de vídeo óptimas.</li> <li>- Almacena la compra realizada en un "carrito de la compra" en los Servicios de E-commerce.</li> </ul>
<b>DE GEOLOCALIZACIÓN</b>	Estas cookies se utilizan para almacenar datos de geolocalización del ordenador o dispositivos para ofrecerte contenidos y servicios más adecuados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contenidos ajustados al país, ciudad, idioma, etc.</li> </ul>
<b>DE REGISTRO</b>	Las cookies de registro se crean al registrarte o cuando inicias sesión en uno de nuestros portales web.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Puedes mantenerte autenticado aunque cierres el navegador, así cuando vuelvas seguirás identificado a menos que te desconectes o cierres la sesión.</li> <li>- Para acceder a ciertas zonas de nuestros portales web, por ejemplo para participar en un concurso.</li> </ul>
<b>ANALÍTICAS</b>	Estas cookies recopilan información de tu experiencia de navegación en nuestros portales web de forma totalmente anónima.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Podemos contabilizar el número de visitantes de la página o los contenidos más vistos.</li> <li>- Podemos saber si el usuario que esté accediendo es nuevo o repite visita.</li> <li>- Esa información puede ayudarnos a mejorar la navegación y darte un mejor servicio.</li> </ul>
<b>DE PUBLICIDAD</b>	Estas cookies recogen información sobre los anuncios mostrados a cada usuario anónimo en los portales web.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Adaptar la publicidad al tipo de dispositivo desde el que el usuario se está conectando.</li> <li>- Proporcionar anuncios gestionados a través de terceros ("Ad-servers") que son mostrados en la página en tiempo real.</li> </ul>

Algunos servicios de Dielite Servicios Sanitarios SL pueden utilizar conectores con diversas redes sociales:

Facebook, Twitter, Google+, LinkedIn, etc. Al utilizar el registro social, autorizas a la red social a almacenar una Cookie persistente. Esta Cookie recuerda tu identificación en el servicio, haciendo mucho más rápido el acceso en siguientes visitas. Esta Cookie puede ser eliminada, y además, puedes anular los permisos de acceso de los servicios de Dielite Servicios Sanitarios SL desde la configuración de privacidad de la red social concreta.

### **¿Cómo puedo configurar mis Cookies?**

Al navegar y continuar en nuestro Sitio Web estará consintiendo el uso de las Cookies en las condiciones contenidas en la presente Política de Cookies. proporciona acceso a esta Política de Cookies en el momento del registro con el objetivo de que el usuario esté informado, y sin perjuicio de que éste pueda ejercer su derecho a bloquear, eliminar y rechazar el uso de Cookies en todo momento.

En cualquier caso le informamos de que, dado que las Cookies no son necesarias para el uso de nuestro Sitio Web, puede bloquearlas o deshabilitarlas activando la configuración de su navegador, que le permite rechazar la instalación de todas las cookies o de algunas de ellas. La práctica mayoría de los navegadores permiten advertir de la presencia de Cookies o rechazarlas automáticamente. Si las rechaza podrá seguir usando nuestro Sitio Web, aunque el uso de algunos de sus servicios podrá ser limitado y por tanto su experiencia en nuestro Sitio Web menos satisfactoria.

A continuación te indicamos los links de los principales navegadores y dispositivos para que dispongas de toda la información para consultar cómo gestionar las cookies en tu navegador.

#### **Internet Explorer™ :**

##### **Versión 5**

<http://support.microsoft.com/kb/196955/es>

##### **Versión 6**

<http://support.microsoft.com/kb/283185/es>

##### **Versión 7 y 8**

<http://windows.microsoft.com/es-ES/windows-vista/Block-or-allow-cookies>

##### **Versión 9**

<http://windows.microsoft.com/es-ES/windows7/How-to-manage-cookies-in-Internet-Explorer-9>

#### **Safari™:**

[http://support.apple.com/kb/PH5042?viewlocale=es\\_ES](http://support.apple.com/kb/PH5042?viewlocale=es_ES)

[http://support.apple.com/kb/HT1677?viewlocale=es\\_ES](http://support.apple.com/kb/HT1677?viewlocale=es_ES)

**Google™** <https://support.google.com/chrome/answer/95647?hl=es&hlrm=en>

#### **Firefox™:**

<http://support.mozilla.org/es/kb/cookies-informacion-que-los-sitios-web-guardan-en-?redirectlocale=en-US&redirectslug=Cookies>

**Opera™ :**

<http://help.opera.com/Windows/11.50/es-ES/cookies.html>

**Android**

<http://support.google.com/android/?hl=es>

**Windows Phone**

<http://www.windowsphone.com/es-ES/how-to/wp7/web/changing-privacy-and-other-browser-settings>

**Blackberry**

[http://docs.blackberry.com/en/smartphone\\_users/deliverables/18578/Turn off cookies in the browser 60 1072866 11.jsp](http://docs.blackberry.com/en/smartphone_users/deliverables/18578/Turn_off_cookies_in_the_browser_60_1072866_11.jsp)

Si deseas información adicional sobre cómo configurar las Cookies detallada por proveedor o administrar tus preferencias, visita el portal Your Online Choices.

### **¿Actualizamos nuestra Política de Cookies?**

Es posible que actualicemos la Política de Cookies de nuestro Sitio Web, por ello le recomendamos revisar esta política cada vez que acceda a nuestro Sitio Web con el objetivo de estar adecuadamente informado sobre cómo y para qué usamos las cookies. La Política de Cookies se actualizó por última vez a fecha [\_\_\_\_ de \_\_\_\_ de 20\_\_\_\_].

## **62. EJEMPLO DE SU COLETILLA LEGAL EN LAS COMUNICACIONES ELECTRONICAS**

**AVISO SOBRE CONFIDENCIALIDAD:** Este documento se dirige exclusivamente a su destinatario. Puede contener información confidencial sometida a secreto profesional y su divulgación está prohibida en virtud de la legislación vigente, se informa que si no es usted el destinatario o la persona autorizada por el mismo, que la información contenida en este mensaje es reservada y su utilización o divulgación con cualquier fin está prohibida. Si ha recibido este documento por error, le rogamos que nos lo comunique por teléfono, o e-mail y proceda a su destrucción. En el envío de e-mail no se puede garantizar la seguridad ya que esta información puede ser modificada, interceptada, o incompleta. El remitente no acepta responsabilidad por los errores u omisiones en el contenido o anexos de este e-mail.

Dielite Servicios Sanitarios SL, con C.I.F. B98494602 y domicilio en Valencia, Plaza Legión Española 13 (46010 – Valencia) le informa que es responsable de un fichero de datos de carácter personal, donde están incluidos sus datos, cuya finalidad es la relación comercial, y el envío de documentación. Le informamos que podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición en la dirección indicada mediante escrito, concretando su solicitud y al que acompañe fotocopia de su Documento Nacional de Identidad. El envío de este email responde con la totalidad de la legislación vigente. Ley Orgánica de Protección de Datos y Ley de Servicios de la Sociedad de la Información, igualmente si no desea recibir más información de nuestra empresa, mándenos un e-mail a [stella@atriajobs.com](mailto:stella@atriajobs.com), con la palabra “baja” en el apartado asunto.

# **INFORME DE**

**LEY 34/2002, de 11 de julio, de servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico.**

**Dielite Servicios Sanitarios SL**

## Deber de identificación

Debe Usted indicar en su página principal, o bien en una sección de la Web fácilmente accesible (como, por ejemplo, dentro del apartado “Quiénes somos”, “Acerca de la compañía” o “Contáctenos”) los siguientes datos:

1. Inscripción en la página de la Razón Social de la empresa o Inscripción del nombre de la persona física titular de la página
2. Señalar la dirección de la sociedad
3. Señalar el número de teléfono, e-mail o mínimo fax
4. Inscribir el número de identificación fiscal de la sociedad

**Si pertenece a un colectivo el cual este reglado o precise de una titulación para el desempeño de sus funciones, como por ejemplo un abogado, un doctor, etc. Deberá además.**

5. Indicar el Título que permite el ejercicio de la profesión.
6. Indicar el Organismo por el que ha sido otorgado su título.
7. Indicar el Número de colegiado y colegio al que pertenece.
8. Indicar el número de inscripción en el registro mercantil (tomo, libro, folio, etc)

## RECABAR DATOS. “CURRICULUMS, ETC”

Debe indicar que esos datos estarán debidamente protegidos, que estarán incluidos en un fichero, quien es el responsable del mismo y que no serán cedidos, y que tiene derecho de acceso, cancelación, oposición y cancelación de los mismos y donde debe ejercer los mismos, siempre de forma sencilla y gratuita. Además de los puntos anteriormente descritos.

## OBTENCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

En cualquier sistema que las empresas utilicen para recabar datos ya sean cuestionarios, cupones, formularios, etc. Obligatoriamente deberán incluir en una zona visible y lo más cerca posible de la zona donde firma el cliente, los siguientes apartados: (ya sea en soporte papel o informático)

Ya que los afectados deberán ser informados de modo expreso, preciso e inequívoco:

- a) Razón social de la empresa responsable y NIF.
- b) Dirección exacta de la empresa.
- c) Que los datos aportados estarán incluidos en un fichero denominado “clientes”.

- d) Que dicho fichero pertenece a la empresa RAZÓN SOCIAL y que está debidamente inscrito en la APD, con las medidas de seguridad pertinentes.
- e) El motivo o tratamiento o finalidad de recabar estos datos.
- f) Las consecuencias de facilitar estos datos y de no facilitarlos.
- g) El compromiso que estos datos no van a ser cedidos, o por el contrario a las empresas que van a ser cedidos (razón social exacta).
- h) Del carácter obligatorio de respuesta a las preguntas planteadas por el cliente.
- i) De la posibilidad de ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.

Con lo que se desprendería el siguiente texto:

Le informamos que los datos que nos facilita no serán cedidos bajo ningún concepto sin si expresa autorización. Y serán tratados dentro de la normativa vigente en materia de protección de datos, Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal. (LOPD) Serán incluidos en un fichero informático denominado clientes, La función de recabar estos datos es poder elaborar un presupuesto, informarles de nuestros servicios y productos de nuestra empresa. Y al firmar este formulario están aceptando expresamente la recepción de los mismos, por cualquier medio de comunicación. La consecuencia de no cumplimentar debidamente este formulario sería que no tendría acceso a nuestros servicios ni promociones. El responsable de dicho fichero es Dielite Servicios Sanitarios SL con CIF B98494602, con domicilio a efectos de notificaciones en la Plaza Legión Española 13 de Valencia. (C.P.46010) Valencia.

Le informamos que sus datos no serán cedidos a ninguna otra compañía ó

Le informamos que sus datos serán cedidos a compañías del grupo (especificar Razón Social y N.I.F) Usted tiene derecho a recibir respuesta de cualquier pregunta, consulta o aclaración que le surja derivada de este formulario. Usted tiene derecho al acceso, oposición, rectificación, cancelación, de sus datos de carácter personal, mediante escrito, a la dirección antes indicada o por correo electrónico a stella@atriajobs.com. Todos sus datos serán dados de baja definitivamente de nuestra base de datos por los siguientes motivos: 1º- a petición suya. 2º- cuando hayan dejado de ser necesarios para los fines que motivaron su recogida.



## PROCESO DE DATOS OBTENIDOS Y OBLIGACIÓN DE INFORMACIÓN

En las páginas Web que contienen formularios que los visitantes (tanto si son clientes o visitantes) deben rellenar, con el objetivo de enviarlos para algún fin de carácter comercial (suscripción a una publicación de noticias, club, asociación, pedido de información o presupuesto, etc.).

En estos formularios, en el pie de página, como consecuencia de la aplicación correcta de la Ley, se debe informar a los visitantes qué proceso van a seguir sus datos de carácter personal, y cuáles son los derechos que les amparan.

En su página Web tiene que incluir estas advertencias anteriormente descritas e indicar sus derechos a los visitantes y explicación del tratamiento de lo recabado.

También deberemos informar a nuestros visitantes de los derechos que les amparan, indicándoles como ejemplo:

Usted tiene derecho al acceso, oposición, rectificación, cancelación, de sus datos de carácter personal, mediante escrito, a la dirección antes indicada o por correo electrónico a stella@atriajobs.com.

**Informara a sus visitantes del motivo exacto de recabar estos datos, como por ejemplo:**

*La finalidad de recabar estos datos es poder elaborar un presupuesto, informarles de nuestros servicios y productos de nuestra empresa. Por ejemplo, o usar el que proceda.*

Indicaremos a los usuarios las consecuencias de no cumplimentar los formularios de su página web como por ejemplo:

*Las consecuencias de no cumplimentar debidamente este formulario seria que no tendría acceso a nuestros servicios ni promociones.*

**Informara a sus usuarios de la existencia de un fichero donde se incluirán los datos recabados como por ejemplo:**

*Sus datos de carácter personal serán incluidos en un fichero informático denominado clientes.*

**Nota importante. Si los datos recabados van a ser cedidos o no a otras empresas (aunque sean del mismo grupo) tendremos que hacérselo saber a nuestros usuarios, como por ejemplo:**

*Le informamos que los datos que nos facilita no serán cedidos bajo ningún concepto sin si expresa autorización*

*Ó*

*Le informamos que los datos que nos facilita serán cedidos a nuestras empresas del grupo o colaboradoras las cuales son: (indicar razón social)*

**Siempre indicaremos de forma clara e inequívoca a nuestros usuarios del nombre o razón social propietaria de dicho fichero o en su defecto el responsable de seguridad del mismo.  
Ejemplo:**

*El responsable de dicho fichero es Dielite Servicios Sanitarios SL con CIF B98494602, con domicilio a efectos de notificaciones en la Plaza Legión Española 13 Valencia. (C.P.46010) Valencia.*

**Cuando recabamos datos también indicaremos a los usuarios de nuestra obligación y deber de respuesta a las preguntas planteadas por el cliente.  
Por ejemplo:**

*Usted tiene derecho a recibir respuesta de cualquier pregunta, consulta o aclaración que le surja derivada de este formulario.*

**Si su empresa forma parte de un grupo o en un futuro de adhiere a uno, deberá Deberán tener firmado un contrato de confidencialidad entre ellas y la suya y avisar al cliente de la cesión de datos de carácter personal o que van a ser cedidos.**

**A todos sus usuarios tiene que darle la posibilidad de darse de baja del tratamiento de sus datos como por ejemplo:**

*Si no desea más comunicaciones de nuestra empresa mande un correo electrónico con la palabra “baja” en asunto. O pinche aquí.*

**Al pinchar deberá abrirse un paso a paso para darse de baja o directamente un servidor de correo para comunicarse con ustedes con la palabra baja en el apartado asunto por defecto.**

## ACEPTACION DE CONDICIONES

**Antes que el usuario valide el sistema deberá ser advertido de las condiciones internas de su empresa y tener la posibilidad de aceptarlas o no, con lo que de forma visible, y en un momento antes de que el visitante valide los datos que le entrega, la siguiente frase:**

*“Sus datos pasarán a formar parte de una base de datos, propiedad de la empresa (Dielite Servicios Sanitarios SL, y si van a ser utilizados por varias sociedades, indique la razón social de todas ellas), con domicilio en (Plaza Legión Española 13 Valencia. (C.P.46010) Valencia).Etc.*

*Usted tiene derecho de acceso, cancelación, rectificación y oposición que podrá ejercer mediante escrito a la dirección antes indicada. Por la presente autoriza expresamente a que la/s compañía/s antes citada/s le envíen información sobre sus productos a la dirección electrónica que ha facilitado.” Y demás condiciones expresas de su compañía, todas y cada una de ellas.*

**Debe añadir al pie de este texto la posibilidad de aceptar o no estas condiciones. Para ello, por ejemplo, puede programar la utilización de dos pestañas debajo del formulario y condiciones.**

ACEPTO

NO ACEPTO

**O bien habilitar una casilla que será necesario marcar para aceptar lo señalado anteriormente, delante del texto aceptando las condiciones “Acepto las condiciones”.**

**En el caso de que el visitante seleccione la opción “NO ACEPTO” mediante un clic, deberá aparecer en pantalla el siguiente mensaje “ejemplo”:**

*“Como consecuencia de la aplicación de la Ley de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD L.O. 15/1999 de 13 de Diciembre), no podemos cursar sus datos sin su autorización previa. El proceso de registro queda detenido hasta obtener esta autorización expresa.”*

**En este caso se sugiere incluir dos pestañas más:**

VOLVER A LA PÁGINA  
PRINCIPAL

ACEPTO CONDICIONES

**Si el visitante acepta las condiciones, se puede incluir el mensaje de agradecimiento que más le guste. Por ejemplo:**

*“Les agradecemos su confianza. En breve nos pondremos en contacto con Usted”.*

**Si por el contrario marca la casilla “NO ACEPTO” deberá informarle de las consecuencias “ejemplo”**

*“Como consecuencia de la aplicación de la Ley de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD L.O. 15/1999 de 13 de Diciembre), no podemos cursar sus datos sin su autorización previa. El proceso de registro queda detenido hasta obtener esta autorización expresa”.*

**En este caso se sugiere incluir dos pestañas más:**

**VOLVER A LA PÁGINA  
PRINCIPAL**

**ACEPTO CONDICIONES**

**Estas indicaciones deberán estar lo más cerca posible del botón para la contratación o compra.**

**En toda página Web donde se pueda contratar o comprar. Deberá incluir una pestaña de política de privacidad exclusiva de su empresa donde advierta las condiciones de su empresa impuestas para el servicio ofertado, indicando los códigos de conducta, etc.**

**Cuando se tienen delegaciones fuera de España y tiene acceso a datos de carácter personal, se deberá garantizar un sistema de protección para los mismos equiparable a la LOPD Y LSSI Además aun cumpliendo con lo anterior, tendrá un botón donde indique que ha leído las condiciones y las acepta, ejemplo:**

*“he leído y entendido y acepto las condiciones”*

**El cual si no marca se imposibilita la continuidad de la contratación.**

## PRECIOS / COSTES

**Según la normativa vigente siempre deberá exponer de forma clara e inequívoca los precios de los productos o servicios ofertados. Estarán exentos los que haga falta un presupuesto o no se pueda contratar por la Web.**

**En el momento que se haga referencia a un precio SIEMPRE deberemos indicar si está incluido o no los impuestos pertinentes.**

**Se tiene que hacer referencia al coste del transporte siempre que proceda.**

**Y muy importante todo producto o servicio conlleva un servicio y una duración o garantía los cuales deberá estar claramente especificado y como ejercer dicha garantía.**

## CORREOS PUBLICITARIOS

**Las empresas que envían correos electrónicos publicitarios, de Ofertas, descuentos promocionales, productos o servicios.**

**Deberán cumplir con los requisitos siguientes:**

*Siempre que se envíe correo publicitario, etc. Se deberá contar con la autorización expresa e inequívoca del afectado, a no ser que ya sea cliente con lo que el producto o servicio ofertado deberá guardar relación con lo anteriormente contratado o comprado por el cliente.*

**Podrá Enviar a sus clientes correos publicitarios, siempre que lo ofertado guarde relación lo que anteriormente contrató dicho cliente.**

**Pero NO podrá enviarlos a “NO CLIENTES” antes deberá tener su autorización para dicho envío, esta autorización la puede solicitar previamente por el método que prefiera, siempre que quede constancia de dicha autorización.**

**En cada envío le indicará la procedencia de los datos tratados**

*(Ejemplo) “del mismo afectado, de las páginas amarillas, etc.”*

**A la misma vez le recuerdo que deberá indicar a los afectados que sus datos serán incluidos en un fichero informático denominado clientes/proveedores o el que proceda y tiene que mostrar de forma clara y siempre disponible, el titular o propietario, o en su defecto el responsable de seguridad del fichero donde están o estarán incluidos los datos de carácter personal de los afectados “razón social y CIF”**

**A todos los afectados tiene que darles la opción de darse de baja definitiva de forma sencilla y totalmente gratuita, siempre que se tenga la certeza que el que quiere darse de baja es realmente el propietario de dichos datos.**

**En la Ley de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico (LSSICE) Indica claramente que al receptor de la información le tiene que resultar sumamente fácil, el identificar la procedencia del mismo, con lo que tenemos que indicar la razón social de la empresa que emite esta publicidad, en el texto del mensaje.**

**No basta con indicar los derechos que amparan al afectado, también se le indicará de que manera ejercerlos.**

**Todos los correos publicitarios “sin excepción” deberán estar claramente especificados, con la palabra publicidad en el apartado asunto o en su defecto la abreviatura “publi” al comienzo del mismo, por ejemplo,  
 (“publi” oferta especial novios)**

## **CONTRATACION**

**Siempre indicará al visitante las condiciones generales aplicables a la contratación y que dicha información pueda ser consultada a posteriori, con lo que de forma clara e inequívoca debe indicar al afectado las condiciones generales que conlleva la contratación y estas deberá programarlas de manera que puedan ser consultadas por el afectado después de dicha contratación incluso en el transcurso de la misma.**

**En la contratación o compra, indicará al usuario de los medios técnicos que se disponen para la corrección de los datos aportados deberá indicarles los pasos a seguir para la corrección de los datos aportados por fácil que este sea o un sistema tan lógico que sea intuitivo.**

**En su página Web, se recomienda en la “inicio” indicará los idiomas en los que puede ser cumplimentado, los pasos de la contratación o venta del producto o servicio.**

**Todas estas indicaciones deben estar preparadas para su impresión, de este modo facilitamos en la medida de lo posible la fácil ejecución de la contratación del producto o servicio.**

## EN LA PAGINA DONDE INICIE LA CONTRATACIÓN

**Es obligatorio indicar las páginas que se tienen que cumplimentar para la contratación del servicio o producto, con anterioridad justa a la misma.**

**No basta con indicar el número de páginas, es obligatorio antes de la misma indicar que se va a rellenar en cada una de ellas.**

## DESPUES DE LA COMPRA/CONTRATACIÓN

**Cuando se finaliza la contratación, se debe asegurar del éxito de la misma e indicárselo al usuario.**

**Existen varias posibilidades, les detallo las tres más usuales:**

- **En la misma pantalla “YA SE HA CURSADO SU PEDIDO”**

**Si es así, deberá ser susceptible de impresión y de poder guardar dicha información para poder dar al usuario la garantía de reclamación. Aunque es aconsejable informar al usuario como en el siguiente apartado indica.**

- **Enviar un correo electrónico con acuse de recibo o una confirmación vía Web, a la dirección electrónica del cliente, en un plazo máximo de 24 horas después de la recepción del pedido.**

**Enviando un correo electrónico con acuse de recibo o una confirmación vía Web, a la dirección electrónica del cliente, en un plazo máximo de 24 horas después de la recepción del pedido. Es una de las mejores formulas para garantizar la recepción por parte del cliente de dicha contratación.**

- **Confirmarlo automáticamente mediante un correo electrónico la aceptación del pedido.**

**Si es así, deberá ser susceptible de impresión y de poder guardar dicha información para poder dar al usuario la garantía de reclamación. Aunque es aconsejable informar al usuario como en el anterior apartado indica.**

## TARIFICACIÓN ESPECIAL

**Si su Web ofrece un servicio a través de números de teléfono con tarificación especial, en este caso tiene unas obligaciones frente a sus visitantes las cuales puede observar en los siguientes apartados y en el anexo al informe de seguridad.**

**Debe indicar de forma clara e inequívoca y con antelación, el procedimiento a seguir para la desconexión del mismo, aunque este sea sencillo y lógico.**

*“Por ejemplo” para la desconexión bastara con colgar el teléfono*

**Si el usuario tiene que descargarse un programa informático ya sea para visualización etc. Siempre deberá indicarle de forma clara e inequívoca de la necesidad de descargarse un programa informático para continuar o para visualizar, etc. Esta indicación se entiende que será con antelación a cualquier tipo de contratación o pago.**

**Y por último deberá Informar al usuario expresamente y con antelación del número de teléfono de contacto anterior a la tarificación especial y el número de teléfono de la tarificación adicional o especial, indicando el coste del mismo, advirtiéndole si tiene aplicados los impuestos pertinentes, etc.**



# ANEXOS

## **Preguntas, aclaraciones y resumen genérico de la LSSI**

## **INTRODUCCION A LA LSSICE**

Ley 34/2002, de 11 de julio, de servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico  
 Esta Ley pretende regular las comunicaciones y servicios de internet

### **¿QUE ES EL COMERCIO ELECTRONICO?**

El comercio electrónico son todas las paginas que venden sus servicios o productos por el conducto de internet, exista o no el pago con tarjeta de crédito, ya que regula la contratación no la forma de pago.

### **A QUIEN AFECTA ESTA LEY**

A todas las empresas que tienen pagina web o utilizan el correo electrónico con fines comerciales. Estas están obligadas en el plazo de un mes a notificar dicho dominio en el registro mercantil en el que estén inscritos, las sanciones pueden llegar a los 30.000€  
 Se obliga a los propietarios de los dominios a incluir en su Web un botón o pestaña denominado “información general” el cual estará visible, totalmente público y siempre disponible, sin más necesidad que pulsar sobre dicha pestaña, donde se encontrará obligatoriamente la siguiente información.

### **INFORMACIÓN EN SU WEB DE LA EMPRESA A LA QUE PERTENECE**

Razón social o nombre personal  
 Dirección exacta de la empresa  
 Teléfonos, e-mail  
 Código de identificación fiscal  
 Numero de inscripción del registro mercantil

#### **EJEMPLO:**

www.xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx.com

#### **INICIO**

Productos	Servicios	Contacto	Historia	Trabaja con nosotros	Información General
-----------	-----------	----------	----------	----------------------	---------------------

MI EMPRESA SL  
 C/ Rvd. Solanas 99 Barcelona 08830  
 Teléfonos 999999999 888888888  
 Numero de inscripción del registro mercantil de Barcelona hoja 3 folio8 tomo 7  
 CIF: CIF: B-99999999

### **¿QUE APLICAR EN LA WEB, SI LA EMPRESA PROPIETARIA DEL DOMINIO OBTIENE BENEFICIOS?**

Los propietarios de estas páginas deberán cumplir con lo siguiente, indicando:

- 1.- Los datos de empresa citados anteriormente
- 2.- los precios de los servicios y productos e información sobre los mismos (está o no incluido el I.V.A), (esta o no incluido los gastos de envío) incluso descuentos aplicables por volumen de compra etc.
- 3.- Las condiciones de la contratación y que después de la contratación puedan ser consultadas.
- 4.- Sistema sencillo para la corrección de datos aportados.

5.- Indicación de los idiomas en los que se puede realizar el contrato

6.- En la página exacta donde empieza la contratación indicar lo siguiente o (incluir un link)

6.a- Número de pasos o páginas que el cliente tiene que pasar antes de finalizar la compra (ejemplo)

Se encuentra usted en la página de inicio de la contratación de nuestros servicios

Para la correcta finalización de la contratación de nuestros servicios deberá cumplimentar 4 sencillos pasos

1. Seleccionar el servicio necesario
2. Aceptar la breve explicación del servicio
3. Seleccionar la forma de pago
4. Confirmación de pedido

Obviamente hay que confirmar el pedido ya sea con un correo electrónico y automático o bien con acuse de recibo

Es mejor utilizar un auto-responder, les recuerdo que deberíamos solicitar la autorización expresa e inequívoca del cliente para mandarle información comercial.

## **LAS EMPRESAS QUE UTILIZAN EL CORREO ELECTRONICO PARA MANDAR PUBLICIDAD**

Este sistema de información está regulado por la LSSI

Es necesaria la autorización expresa e inequívoca del receptor, aunque bien es cierto que cuando ya es cliente y existe una relación comercial no es necesario, pero recomiendo que se obtenga dicha autorización. TODAS LAS VECES que se le envíe un correo, se le tiene que dar la opción de darse de baja del servicio de publicidad de forma sencilla y gratuita

En el asunto del mensaje debe comenzar con la palabra publicidad o “publi” y en el texto del mensaje deberá a parecer la razón social de quien lo envía

Leve Multa de hasta 30.000 euros

Grave Multa de 30.001 a 150.000 euros

Muy Grave Multa de 150.001 a 600.000 euros

**LES RECUERDO QUE SOBRE EL COMERCIO ELECTRÓNICO ACTÚA TANTO LA LSSICE COMO LA LOPD, POR LO QUE NO TIENE MUCHO SENTIDO TENER LA ADAPTACIÓN DE SU SITIO WEB A LA LSSICE SIN TENER ADAPTADA SU EMPRESA A LA LEY ORGÁNICA DE PROTECCIÓN DE DATOS (LOPD)**

## INTRODUCCION A LA INFORMACIÓN GENERAL

### **1. Información general**

**2. Información obligatoria para las Webs que ofrezcan servicios a través de números de teléfono con tarificación especial.**

**3. Deber de colaboración de los prestadores de servicios de la sociedad de la información y sus responsabilidades**

**4. Obligaciones de seguridad**

**5. Ámbito de aplicación**

**6. Contratación por vía electrónica.**

**7. Los códigos de conducta**

**8. Medios de resolución de conflictos**

**9. La publicidad y la LSSI**

**10. Las infracciones y sus sanciones aplicadas**

**11. Inspección y procedimiento sancionador**

**12. La autorregulación**

## **1.- INFORMACIÓN GENERAL**

Los prestadores de servicios deben indicar obligatoriamente en su página web a través de un fácil acceso:

- Razón social.
- Datos de contacto: Población, calle, N°, Teléfono, e-mail, y cualquier otro medio de contacto.
- El número de inscripción en el Registro Mercantil.
- NIF de la empresa.
- El precio de los productos o servicios, indicando si están incluidos gastos de envío, si está incluido o no el I.V.A (o cualquier otro impuesto)
- Si el servicio ofertado precisa de una titulación, autorización, etc. Tendrá que incluir dichos datos y los de la entidad u órgano responsable de su supervisión
- Los códigos de conducta a los que, en su caso, este adherido y la forma de consultarlos electrónicamente.
- Si el servicio es desprendido de una profesión regulada, siempre deberá informar sobre los datos del Colegio, N° de colegiado, titulación académica, y el Estado de la Unión Europea en que se expidió.

## **2.- INFORMACIÓN OBLIGATORIA PARA LAS WEBS QUE OFREZCAN SERVICIOS A TRAVÉS DE NÚMEROS DE TELÉFONO CON TARIFICACIÓN ESPECIAL.**

Cuando el servicio ofrecido requiera cualquier tipo de contacto con una tarificación para el mismo. Se deberá informar al usuario expresamente y con antelación, indicando el procedimiento exacto para finalizar dicha conexión, si se tienen que descargar programas informáticos, el número de teléfono de contacto anterior a la tarificación especial y el número de teléfono de la tarificación adicional o especial, indicando el coste del mismo, advirtiendo si tiene aplicados los impuestos pertinentes.

Cuando el servicio se ofrece a través de internet, o mensajería de móvil o fijo y consiste en la descarga de música, melodías, fotos, salvapantallas, videos, juegos, concursos, futurología, etc. Suministrados a través de llamadas o SMS etc., con una tarificación especial, deberán aplicar la LSSICE, en especial con:

- a) Información general (artículo 10 de la LSSI).
- b) Información exigida sobre las comunicaciones comerciales, ofertas promocionales y concursos (artículo 20 de la LSSI).
- c) Según el artículo 21, queda totalmente prohibido el envío de comunicaciones publicitarias o promocionales por correo electrónico u otro medio de comunicación electrónica equivalente que previamente no hubieran sido solicitadas o expresamente autorizadas por los destinatarios de las mismas.

### **3.- DEBER DE COLABORACIÓN DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y SUS RESPONSABILIDADES.**

Los operadores de redes que presten un servicio de intermediación, que consista en transmitir por una red de telecomunicaciones datos facilitados por el destinatario del servicio o en facilitar acceso a ésta, no serán responsables por la información transmitida, salvo que ellos mismos hayan originado la transmisión, modificado los datos o seleccionado éstos o a los destinatarios de dichos datos.

No se entenderá por modificación la manipulación estrictamente técnica de los archivos que alberguen los datos, que tiene lugar durante su transmisión.

Los prestadores no tienen obligación de supervisar los contenidos, pero si detectan alguna infracción deberán comunicarla, así como ofrecer la máxima colaboración con el Ministerio de Ciencia y Tecnología. Retirar la información en el momento que haya sido retirada del lugar de la red en que se encontraba inicialmente o que un tribunal u órgano administrativo competente ha ordenado retirarla o impedir que se acceda a ella.

### **4.- OBLIGACIONES DE SEGURIDAD.**

Desde primeros del 2008, los proveedores de acceso a Internet tienen la obligación de informar sobre las medidas técnicas o programas de antivirus o filtrados contra virus etc. Así como la posible responsabilidad por usar internet con fines ilícitos, también se obliga a los prestadores a informar de las medidas de seguridad adoptadas en sus sistemas, igualmente deberán informar a sus clientes de la finalidad del tratamiento y la posibilidad de rechazar el mismo de forma sencilla y gratuita.

### **5.- ÁMBITO DE APLICACIÓN.**

Esta Ley será de aplicación a los prestadores de servicios de la sociedad de la información establecidos en España y a los servicios prestados por ellos.

Por ello se entiende que cualquier Web que tenga una finalidad económica para el titular de la misma ya sea a través de la misma Web o gracias a la publicidad en ella contemplada. Con lo cual asociaciones o cualquier entidad sin ánimo de lucro estarán exentas de la LSSICE

## **6.- CONTRATACIÓN POR VÍA ELECTRÓNICA.**

1. Los contratos celebrados por vía electrónica producirán todos los efectos previstos por el ordenamiento jurídico, cuando concurren el consentimiento y los demás requisitos necesarios para su validez.

Los contratos electrónicos se regirán por lo dispuesto en este Título, por el Código Civil y de Comercio y por las restantes normas civiles o mercantiles sobre contratos, en especial, las normas de protección de los consumidores y usuarios y de ordenación de la actividad comercial.

2. Para que sea válida la celebración de contratos por vía electrónica no será necesario el previo acuerdo de las partes sobre la utilización de medios electrónicos.

3. Siempre que la Ley exija que el contrato o cualquier información relacionada con el mismo conste por escrito, este requisito se entenderá satisfecho si el contrato o la información se contiene en un soporte electrónico.

4. No será de aplicación lo dispuesto en el presente Título a los contratos relativos al Derecho de familia y sucesiones.

### **A.) Obligaciones previas a la contratación.**

A.1. Además del cumplimiento de los requisitos en materia de información que se establecen en la normativa vigente, el prestador de servicios de la sociedad de la información que realice actividades de contratación electrónica tendrá la obligación de poner a disposición del destinatario, antes de iniciar el procedimiento de contratación y mediante técnicas adecuadas al medio de comunicación utilizado, de forma permanente, fácil y gratuita, información clara, comprensible e inequívoca sobre los siguientes extremos:

A.a) Los distintos trámites que deben seguirse para celebrar el contrato.

A.b) Si el prestador va a archivar el documento electrónico en que se formalice el contrato y si éste va a ser accesible.

A.c) Los medios técnicos que pone a su disposición para identificar y corregir errores en la introducción de los datos, y

A.d) La lengua o lenguas en que podrá formalizarse el contrato.

A.2. La obligación de poner a disposición del destinatario la información referida en el párrafo anterior se dará por cumplida si el prestador la incluye en su página o sitio de Internet en las condiciones señaladas en dicho párrafo.

A.3. Cuando el prestador diseñe específicamente sus servicios de contratación electrónica para ser accedidos mediante dispositivos que cuenten con pantallas de formato reducido, se entenderá cumplida la obligación establecida en este apartado cuando facilite de manera permanente, fácil, directa y exacta la dirección de Internet en que dicha información es puesta a disposición del destinatario.

### **B.) Información posterior a la celebración del contrato.**

B.1. El oferente está obligado a confirmar la recepción de la aceptación al que la hizo por alguno de los siguientes medios:

B.a) El envío de un acuse de recibo por correo electrónico u otro medio de comunicación electrónica equivalente a la dirección que el aceptante haya señalado, en el plazo de las veinticuatro horas siguientes a la recepción de la aceptación, o

B.b) La confirmación, por un medio equivalente al utilizado en el procedimiento de contratación, de la aceptación recibida, tan pronto como el aceptante haya completado dicho procedimiento, siempre que la confirmación pueda ser archivada por su destinatario.

5. No será necesario confirmar la recepción de la aceptación de una oferta cuando:

5.a) Ambos contratantes así lo acuerden y ninguno de ellos tenga la consideración de consumidor, o

5.b) El contrato se haya celebrado exclusivamente mediante intercambio de correo electrónico u otro tipo de comunicación electrónica equivalente, cuando estos medios no sean empleados con el exclusivo propósito de eludir el cumplimiento de tal obligación.

## **7.- LOS CÓDIGOS DE CONDUCTA**

La ley prevé que las Administraciones Públicas deberán fomentar la elaboración y aplicación de códigos de conducta e impulsar la participación en los mismos de todas las asociaciones y organizaciones interesadas. Estos códigos serán totalmente accesibles por vía telemática, los prestadores a los usuarios deberán informar de dichos códigos, la forma de consultarlos, e informarle que la adhesión a un código es voluntario.

## **8.- MEDIOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS**

La Ley potencia los instrumentos de resolución extrajudicial de conflictos por medios electrónicos, para que éstos puedan solucionarse de manera sencilla, cómoda y económica para las partes.

Los consumidores y usuarios podrán ejercer también una acción judicial de cesación para obtener el cese inmediato de toda conducta contraria a la Ley que lesione sus intereses. Esta acción podrá ejercerse ante la jurisdicción civil por un procedimiento ágil y rápido.

Los procedimientos existentes para la resolución judicial y extrajudicial de conflictos en relación con los servicios de la Sociedad de la Información y el comercio electrónico son los siguientes:

### **a) Procedimientos de resolución judicial de conflictos**

Los usuarios tienen a su disposición todo el repertorio de acciones civiles y penales para reclamar el cumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas por vía electrónica, la reparación debida por la producción de daños y perjuicios o que se restaure la legalidad ante la comisión de un hecho delictivo perpetrado con la ayuda de medios electrónicos.

La LSSI añade a éstas una nueva acción, la acción de cesación, dirigida a obtener el cese inmediato de toda conducta contraria a la Ley que lesione los intereses colectivos o difusos de los consumidores y usuarios o a prohibir su reiteración futura.

Esta acción podrá ser ejercida por las personas, asociaciones o grupos de consumidores y usuarios perjudicados, así como por el Ministerio Fiscal, el Instituto Nacional del Consumo y los órganos correspondientes de las Comunidades Autónomas y Entidades Locales con competencias en materia de defensa de los consumidores. Se reconoce igualmente capacidad a las entidades legitimadas en otros Estados miembros de la Unión Europea para ejercitar esta acción si la conducta lesiva tiene su origen en la actividad de un prestador de servicios español.

El procedimiento de tramitación de esta acción se regula en la Ley de Enjuiciamiento Civil.

### **b) Procedimientos extrajudiciales de resolución de conflictos**



Hay muchos tipos de procedimientos de resolución extrajudicial de conflictos, desde los más simples, como la institución de un "defensor del cliente" o de un servicio de reclamaciones en la propia empresa, hasta los órganos creados por la propia industria para controlar el cumplimiento de normas de ontológicas que se hayan comprometido a cumplir (normalmente incluidas en Códigos de conducta).

Por lo que respecta a los sistemas de arbitraje, además de poder acudir al arbitraje convencional, regulado en la Ley 36/1988, de 5 de diciembre, de Arbitraje, existe el Arbitraje de Consumo, regulado por el Real Decreto 636/1993, de 3 de mayo, dictado en desarrollo de la Ley 26/1984, de 19 de julio, General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios, que resuelve con carácter vinculante conflictos entre empresas y consumidores, siempre que ambas partes se sometan voluntariamente al mismo. El sistema arbitral de consumo tiene la ventaja de que los conflictos se resuelven con rapidez (en menos de cuatro meses desde que son designados los árbitros) y de forma gratuita para las partes (salvo si las partes solicitan la práctica de determinadas pruebas).

El sistema arbitral de consumo español está integrado dentro de una red europea de órganos de resolución extrajudicial de conflictos con consumidores, que ha sido concebida para proporcionar un mecanismo rápido, cómodo y económico de resolución de disputas en las relaciones comerciales transfronterizas que se concierten por medios electrónicos.

En la página <http://www.consumo-inc.es/arbitraje/arbitraje.htm>, puede encontrarse información sobre ambos sistemas (nacional y comunitario) de resolución de conflictos.

Por otro lado, en lo relativo a conflictos surgidos entre consumidores españoles y empresas de otros estados miembros de la Unión Europea y los surgidos entre empresas españolas y consumidores de otros estados de la Unión, se encuentra información en la página web del Centro Europeo del Consumidor:

<http://www.cec.consumo-inc.es.htm>

En la página de la Comisión europea encontrará toda la información publicada por dicha institución comunitaria sobre la red europea de resolución extrajudicial de conflictos con consumidores.

[http://www.europa.eu.int/comm/consumers/policy/developments/acce\\_just/index\\_en.html](http://www.europa.eu.int/comm/consumers/policy/developments/acce_just/index_en.html)

## **9.- LA PUBLICIDAD Y LA LSSI**

En todas las formas de comunicación, cuando tratamos, anunciamos o enviamos publicidad. Siempre tiene que ser claramente identificados como tal, incluyendo al inicio de la misma la palabra "publicidad" o su abreviatura "publi"

Cuando lo que tratamos sean: ofertas promocionales con descuentos, regalos, etc. Incluso si son juegos, concursos, etc. Además deberán cumplir con las siguientes obligaciones:

Tiene que quedar claramente identificados, tanto los concursos, juegos, etc. Y sus condiciones de acceso y participación, esta información tienen que ser accesible y claramente expresada e inequívoca,

Todo ello sin perjuicio de lo que disponga la normativa de ordenación del comercio minorista, y las posibles normativas de las Comunidades Autónomas con competencias exclusivas sobre consumo, comercio electrónico o publicidad.

Como ya se indicó con anterioridad el mensaje publicitario sea de la índole que sea, si es enviado expresamente, deberá haber sido autorizado o solicitado por el afectado con anterioridad. Esta norma no es de aplicación cuando ya exista una relación contractual previa, en este caso SI podemos enviar publicidad, similar a los servicios o productos ya contratados

En todos los casos el prestador de los servicios ofrecerá al destinatario la posibilidad de oponerse al tratamiento de sus datos con fines promocionales, corregirlos, cancelarlos, etc. Esta posibilidad estará reflejada de forma clara, legible y claramente expresada de forma inequívoca, tanto en el momento que se recabaron, como en cada una de los envíos publicitarios, y para dar efecto a esta posibilidad, el prestador del servicio deberá habilitar unos procedimientos sencillos y gratuitos.

Estas normas se aplicaran a cualquier tipo de comunicación similar, incluyendo la telefonía móvil.

## **10.- LAS INFRACCIONES Y SUS SANCIONES APLICADAS**

Las infracciones previstas por el incumplimiento de las obligaciones establecidas en la LSSI se califican como leves, graves y muy graves, imponiéndose en cada caso las siguientes sanciones:

INFRACCIÓN	SANCIÓN
LEVE	Multa de hasta 30.000 euros
GRAVE	Multa de 30.001 a 150.000 euros
MUY GRAVE	Multa de 150.001 a 600.000 euros

## **11.- INSPECCIÓN Y PROCEDIMIENTO SANCIONADOR**

La Ley otorga las funciones de supervisión y control de la misma al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio en el ámbito de la Administración General del Estado, y a los órganos que correspondan de las Comunidades Autónomas en sus respectivos ámbitos territoriales y competenciales. En esta función de control, los órganos citados podrán llevar a cabo las actuaciones inspectoras que sean precisas.

La imposición de sanciones por el incumplimiento de lo previsto en la LSSI corresponderá al órgano o autoridad que dictó la resolución incumplida o al que estén adscritos los inspectores.

Asimismo las infracciones respecto a los derechos y garantías de los consumidores y usuarios serán sancionadas por el órgano correspondiente de las Comunidades Autónomas competentes en materia de consumo.

En el ámbito de la Administración General del Estado, la potestad sancionadora corresponde al Ministro de industria, Turismo y Comercio en los términos previstos por el Art. 43 de la Ley.

No obstante, corresponde a la Agencia de Protección de Datos la imposición de sanciones por el incumplimiento de los artículos 21 y 22 de la Ley.

La potestad sancionadora se llevará a cabo de conformidad con el procedimiento establecido en la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en sus normas de desarrollo en la materia, especialmente el RD 1398/1993 que regula el procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora. No obstante, el plazo máximo de duración del procedimiento simplificado será de tres meses.

## **12.- LA AUTORREGULACIÓN**

Existe un gran incremento en adquirir sistemas de actuación “autorregulados” para incrementar la confianza de los usuarios de servicios. Internet es el marco ideal para el “I+D” Ya que se trata de una herramienta de gran difusión y en constante evolución.

Los códigos de conducta han sido reconocidos tanto por la (LSSICE) como por la directiva 2000/31CE como herramienta de ordenación del sector de las normas jurídicas y sus principios. Las administraciones públicas están encomendadas a la aplicación y elaboración de los códigos de conducta.

El Ministerio de Industria, turismo, y Comercio, promueve la difusión y conocimientos de las iniciativas para crear sistemas de autorregulación, para la prestación de servicios.

Debe hacerse especial mención al “distintivo público de confianza en los servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico” su regulación está tipificada en el RD1163/2005 y consigue un gran impulso de autorregulación. En mencionado RD se encuentran establecidos los requisitos y el procedimiento de concesión de dicho distintivo. Ya que el mero hecho de tener un sistema de autorregulación en la Web, no implica por si solo un reconocimiento oficial o la conformidad de sus disposiciones con la legislación aplicable.

Asimismo, el artículo 3 de la Ley 56/2007 crea la calificación de «Oferta pública de contratación electrónica de transparencia garantizada» en el ámbito de las subastas electrónicas entre empresas (B2B). El apartado 3 del artículo establece los requisitos mínimos exigibles para que una oferta pública de contratación electrónica entre empresas sea calificada de “Oferta pública de contratación electrónica de transparencia garantizada”. Por su parte, el precepto insta al Gobierno a promover la adhesión de las empresas a este protocolo de transparencia.